

ESCRITURA NUMERO: 2205

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
AGROPROTECCION CIA.
LTDA.

CUANTIA: \$450.000,00USA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y tres de agosto del dos mil cinco, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario público Segundo de este cantón, comparece el señor Alvaro Calderón Serrano, soltero, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía AGROPROTECCION CIA. LTDA., según el documento que se inserta, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contiene el aumento de capital y la Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía Agroprotección Cia. Ltda., misma que es otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de este instrumento el señor Alvaro Calderón Serrano, ecuatoriano, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la ley, autorizado para el efecto y en su calidad de

#

Gerente General y Representante Legal de la Compañía AGROPROTECCIÓN CIA. LTDA., personería que se justifica con el nombramiento que servirá como habilitante.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) AGROPROTECCIÓN CIA. LTDA., se constituyó originalmente bajo el nombre IMPORTADORA ORAULA Compañía Limitada, fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, el veinte y dos de agosto de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el diez y nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, con el número doscientos cuarenta y siete, la misma que cambió su denominación a AGROPROTECCION CIA. LTDA., y modificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el diez y ocho de julio del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el cinco de septiembre del dos mil uno con el número quinientos cuarenta y cinco.- El capital actual de la Compañía es de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América que se encuentra íntegramente suscrito pagado, y representado por doscientos cincuenta mil participaciones de un dólar cada una.- b) La Junta Universal de socios de la Compañía reunida el día veinte de julio del dos mil cinco, resolvió aumentar el capital en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, y reformar el artículo sexto del Estatuto Social de la compañía, como consta del acta de la junta documento habilitante de la presente.-

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "AGROPROTECCION CIA LTDA."

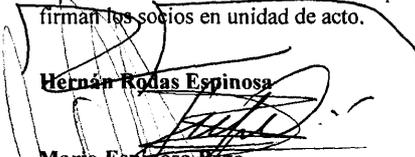
En la ciudad de Cuenca, el día de hoy 20 de julio de 2005, siendo las 19h00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Florencia Astudillo Edf. Cámara de Industrias con la asistencia de los señores Mario Esteban Espinosa Vintimilla, Juan Carlos Espinosa Vintimilla, Mario Espinosa Pozo, Hernán Rodas Andrade, Hernán Rodas Espinosa, quienes constituyen el cien por ciento del capital suscrito de la compañía se instala la Junta Universal de Socios de AGROPROTECCION CIA. LTDA, presidida de acuerdo a los estatutos por el Señor Hernán Rodas Espinosa Presidente de la Compañía, y como secretario el Señor Álvaro Calderón Serrano Gerente de la Compañía a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y autorización al presidente.

A continuación se pasa a tratar el primer y único punto de la agenda: **1) Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y autorización al presidente:** El Señor Álvaro Calderón Serrano Gerente de la Compañía toma la palabra y explica que el trámite de aumento de capital resuelto en la Junta Universal de Socios de fecha 01 de marzo de 2005, fue negado por la Intendencia de Compañías, toda vez que se encontraron diferencias entre los aportes de los socios y los valores existentes en las cuentas de aportes a futuras capitalizaciones, por lo que se procedió a realizar los depósitos respectivos por parte de los socios a fin de llegar al valor de USD \$ 301,402.18 en la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones.

De esta manera sugiere a la Junta General de Socios se realice la reinversión permitida por la Ley es decir por la cantidad de USD \$148,597.82, tal cual se decidió en la Junta Universal celebrada el 01 de marzo de 2005, más un aumento adicional de USD \$ 301,402.18 provenientes de las cuentas de aportes para futuras capitalizaciones que mantienen los socios llegando así a contar la compañía con un capital de USD \$ 700.000 lo que le facilitaría varias operaciones de apalancamiento financiero. Solicita la palabra el Sr. Mario Esteban Espinosa Vintimilla para referirse a la propuestas del Sr. Calderón y manifiesta que considera necesario aumentar el capital, tal cual se había ya decidido con anterioridad, es decir en los términos sugeridos por el Gerente, propuesta que es aprobada por cada uno de los socios presentes. Una vez que ha sido aprobado por la Junta Universal de Socios el aumento de capital el Sr. Álvaro Calderón Serrano interviene y manifiesta que se debe reformar el artículo sexto correspondiente al Capital al mismo que deberá decir "CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de SETECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en setecientos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de una dólar cada una". De igual manera los socios de forma unánime autorizan al Sr. Hernán Rodas Espinosa a que realice en su calidad de Presidente de la Compañía los trámites y gestiones para que se formalice el aumento de capital así como para que realice el cuadro de conformación de capital luego del aumento.

Conocidos todos los puntos, la junta se declara en receso a las 20h05 a fin redactar la correspondiente acta. Siendo las 20h35 se reanuda la junta, se da lectura del acta y toda vez que no existen más temas que tratar se da por terminada la junta sin objeción alguna para constancia firman los socios en unidad de acto.


Hernán Rodas Espinosa


Mario Espinosa Pozo


Juan Carlos Espinosa Vintimilla


Hernán Rodas Andrade


Mario Esteban Espinosa Vintimilla


Álvaro Calderón Serrano
Gerente - Secretario


Econ. Patricia Díaz B.
Superintendencia de
Compañías

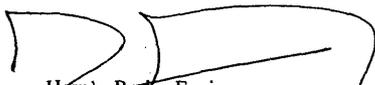
3-08-05

3

~~6~~

CUADRO DE CONFORMACION DE CAPITAL DE AGROPROTECCION CIA. LTDA.

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO		NUEVO CAPITAL
			REINVERSION DE UTILIDADES	CUENTA DE APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	
HERNAN RODAS ESPINOZA	155,000.00	279,000.00	92,130.65	186,869.35	434,000.00
MARIO ESPINOZA VINTIMILLA	37,500.00	67,500.00	22,289.67	45,210.33	105,000.00
JUAN ESPINOZA VINTIMILLA	27,500.00	49,500.00	16,345.76	33,154.24	77,000.00
MARIO ESPINOZA POZO	25,000.00	45,000.00	14,859.78	30,140.22	70,000.00
HERNAN RODAS ANDRADE	5,000.00	9,000.00	2,971.96	6,028.04	14,000.00
TOTALES	250,000.00	450,000.00	148,597.82	301,402.18	700,000.00


 Hernán Rodas Espinoza
 Presidente Agroproteccion Cia. Ltda.

Notaría Octava
CUENCA-ECUADOR

[Handwritten signature]

Notaría Octava
CUENCA-ECUADOR

Cuenca 25 de Marzo del 2004.

Señor
Álvaro Calderón Serrano.
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de "AGROPROTECCION CIA LTDA.." reunida en esta fecha, tuvo el acierto de designar a usted como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía para un periodo estatuario de cuatro años.

Sus deberes y atribuciones están señalados en el Estatuto de la sociedad. La misma fue constituida como "Importadora Oraula Cia Ltda.., mediante Escritura Publica Celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el 22 de agosto de 1995, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Septiembre de 1995 bajo el numero 247. Mediante Escritura de cambio de Denominación y Reforma de estatutos celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 5 de Septiembre de 2001 bajo el numero 545.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima, me suscribo,

Muy Atentamente,

[Handwritten signature]

Hernán Rodas Espinoza
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía "AGROPROTECCION CIA LTDA", que se me confiere según el nombramiento precedente.
Cuenca, 25 de marzo del 2004.

X *[Handwritten signature]*

Álvaro Calderón Serrano.

Notaría Octava
CUENCA

REGISTRO MERCANTIL
CUENCA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 614 del Registro de Nominaciones.
Cuenca, a 10 MAYO 2004

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual original que se presenta para su evidencia.
En Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Dr. Héctor Moreno Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

Dr. Héctor Moreno Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. F.) Alvaro Calderon S. F.) R. Vintimilla B. Notario Número Dos.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta 20 copia que firmo y sello el mismo día de su celebración.



Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario

DOY FE: Que al margen de la matriz de esta escritura y en la de Constitución de la Compañía, de fecha 22 de agosto del 2005, he sentado razón del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto y su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 05-C-DIC-720, de 31 de agosto del 2005. Cuenca, 2 de septiembre del 2005.



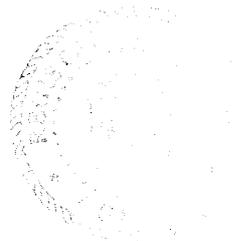
Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario

Ro -

4

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No.05-C-DIC-720 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil cinco, bajo el No. 343 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada una copia certificada de la escritura pública de: aumento de capital y la reforma al estatuto de la compañía: **AGROPROTECCION CIA. LTDA** . Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 5.929. **CUENCA, DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO. EL REGISTRADOR.-**


DRA. DORIS CABRERA ROJAS
REGISTRADORA MERCANTIL DEL
CANTON CUENCA, ECUADOR



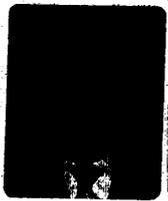
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CIUDADANIA No. 170897445-4

CALDERON SERRANO ALVARO JOSE
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
03 SEPTIEMBRE 1972

017- 0267 13402 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SANCHEZ 1972

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V233311222

ESTADO CIVIL SOLTERO
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION MANUEL BENJAMIN CALDERON

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE VIRGINIA DEL CONSUELO SERRANO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE GUAYAQUIL 09/06/2005

FORMA DE EXPEDICION 09/06/2017

FECHA DE CADUCIDAD 1266210

FORMA No. *[Signature]*



PULGAR DERECHO

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su expedición.

Cuenca, a 23 de AGO. 2005

[Signature]
Dr. Rubén Vicimilla Bravo
NOTARIO Nº 2

